

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA



ANUARIO ESTADISTICO

AÑO 1927

TOMO TRIGESIMOPRIMERO

GUILLERMO VARGAS
DIRECTOR GENERAL



IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE DE COSTA RICA
1928

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Nº 57

San José, 31 de enero de 1928.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Señor Secretario:

En cumplimiento de la circular de Ud. Nº 101 de fecha 5 de los corrientes, tengo la honra de presentarle el informe general correspondiente al año 1927, con los resultados estadísticos que se han obtenido en la oficina de mi cargo durante ese período de trabajo.

EXPORTACIÓN

El total de la exportación de Costa Rica en el año 1927 fue de 30.988,763 kilogramos de peso, a lo cual hay que agregar 7.869,175 racimos de bananos y 376 cabezas de ganado.

Esa exportación, en su conjunto, representa un valor de ₡ 72.233,331-04; y comparativamente con la de 1926, que fue de ₡ 75.848,719-56, aparece disminuida en ₡ 3.615,388-52 en cuanto a su valor; y en cuanto a su volumen, en 5.441,952 kilogramos y en 691,735 racimos de bananos, advirtiendo que los embarques de ganado, por su parte, aumentaron en 288 cabezas.

De dicha disminución de ₡ 3.615.388-52 la principal parte corresponde a la industria bananera, en cantidad de ₡ 2.075,205. Siempre con referencia al año anterior, se observa en los datos estadísticos adjuntos que por Limón se exportaron 311,640 racimos menos con valor de ₡ 934,920 y por Sixaola 396,780 racimos menos con valor de ₡ 1.190,340, o sea en conjunto para la zona atlántica 708,420 racimos de menos con valor de ₡ 2.125,260; pérdida que apenas se reduce ligeramente con la exportación de fruta de la zona del Pacífico iniciada por Puntarenas y que alcanzó a 15,685 racimos con valor de ₡ 50,055, cerrando así el total de disminución con los números antes expresados de 691,735 racimos y ₡ 2.075,205.

Si a esta última cifra representativa de la baja ocurrida en 1927 en la exportación de bananos le agregamos los déficits en relación con el año 1926, de ₡ 51,162-52 en la cuenta de café, de ₡ 528,307 en la cuenta de oro y plata en pasta, barras, monedas y billetes, y de ₡ 960,714 en la cuenta de varios, obtendremos el total general acusado, de ₡ 3.615,388-52, como disminución de nuestras exportaciones en el último ejercicio económico.

Tal disminución, en el capítulo de varios, afecta principalmente a los siguientes artículos y en las cantidades que se expresan: cacao, ₡ 652,258; frijoles, ₡ 66,994; frutas, 42,253; cueros y pieles, ₡ 42,003; maderas, ₡ 41,770; naranjas, ₡ 27,855; papas, ₡ 13,268; legumbres y verduras, ₡ 8,966. En cambio, aumentó sobre la de 1926 la exportación de azúcar, en ₡ 49,465; de ganado, en ₡ 46,895; de miel de abejas, en ₡ 43,063; de tortugas vivas, en ₡ 11,910, y de carey, en ₡ 7,742. Tanto para lo positivo como para lo negativo, se hace aquí abstracción de los renglones de menor importancia.

La cosecha de café 1926-1927 produjo como total de exportación 14.422,171 kilogramos de peso neto con valor de ₡ 42.444,715-04, contra 16.587,123 kilogramos de peso neto con valor de ₡ 42.498,877-56 a que ascendió la cosecha anterior, o sea la de 1925-1926. Hay, pues, en contra de aquélla, una diferencia de 2.164,952 kilogramos en el peso neto y de ₡ 51,162-52 en el valor; y debe tenerse en cuenta que no obstante el indicado menor volumen de la exportación de este artículo, se operó casi totalmente la compensación en cuanto al valor, debido a que el promedio del precio de venta por kilo de nuestro café en los mercados del exterior mejoró en treinta y dos céntimos de colón, pues fue de ₡ 2-44 en 1926 y de ₡ 2-76 en 1927. El promedio del precio en Europa, por cada 112 libras (K. 51.52), fue de 143 chelines y de 161 chelines y 8 peniques en esos mismos años respectivamente, resultando así, en general, un precio medio por cada quintal de 46 kilogramos, de ₡ 112-00 para la cosecha de 1925-1926 y de ₡ 128-00 para la cosecha de 1926-1927.

En cuanto a los caminos de salida que tomó la exportación general de 1927, resulta del cotejo de volúmenes de peso hecho con el año 1926, que se embarcaron de menos por Limón 2.760,863 kilogramos; de menos por Puntarenas 2.690,571 kilogramos, y de menos por Sixaola 759,360 kilogramos.

Inversamente, la exportación aumentó por Colorado en 766,487 kilogramos y por Paquetes Postales en 2,355 kilogramos. De este modo se detalla la diferencia de 5.441,952 kilogramos que resulta entre los 36.430,715 kilogramos de exportación de 1926 y los 30,988,763 kilogramos de 1927.

Respecto al destino de esa exportación, el 95.88 % de ella fue despachado así: a Reino Unido, 54.75 %; a Estados Unidos de América, 32.91 %; a Alemania, 8-22 %. El restante 4.12 % se reparte entre otras varias naciones. Debe anotarse que a las hermanas Repúblicas de Centro América exportamos ₡ 15,997-28 menos y a los países de Hispano América ₡ 584,219-22 menos que en el año antecedente.

Al terminar el análisis de los números de exportación, resalta un hecho del más alto interés económico para los costarricenses, y es el de que la actividad productora del país va en auge constante, como puede observarse en el siguiente estado:

Años	Población	Exportación	Per cápita
1923.....	498435	\$ 12833190 84	\$ 25.74
1924.....	507193	16565232 77	32.66
1925.....	520766	16416095 54	31.52
1926.....	532259	18962179 89	35.62
1927.....	480326	18058332 76	37.59

De acuerdo con esos guarismos, la potencialidad de nuestro intercambio comercial en el aspecto señalado se presenta cada día mayor, ello a pesar de que, como se dijo antes, hubo menor exportación absoluta durante el año próximo pasado.

IMPORTACION

La importación hecha en el año 1927 es por su volumen métrico una de las más altas que se registran en los anales aduaneros costarricenses, pues fue de 106666085 kilogramos de peso y en el decurso de los últimos diez años sólo la ha superado en ese aspecto la del año 1925, que fue de 110102666 kilogramos: la mayor que haya habido en la República.

A dichos 106666085 kilogramos de peso hay que añadirles 14729 cabezas de ganado y animales varios; y de su cotejo con los datos del año 1926 se desprende que hubo por lo tanto un aumento de 5980799 kilogramos y de 8190 cabezas de ganado y animales varios. El mayor aumento absoluto de peso en el pasado decenio ocurrió en 1923, con la cifra de 22943322 kilogramos.

El valor de aquella importación fue de ₡ 65243136 y este término marca el más elevado de su clase en nuestros registros económicos, estableciendo un aumento de ₡ 9939228 sobre la de 1926, que alcanzó a ₡ 55303908.

Ese conjunto de mercaderías, en cuanto a su llegada al país, se desglosa así por peso y estimación de valor principal declarado: entraron por Limón 75452361 kilogramos con ₡ 42883944; por Puntarenas, 28498085 kilogramos con ₡ 12501464; por Paquetes Postales, 438143 kilogramos con ₡ 7377448; por Sixaola, 2031944 kilogramos con ₡ 455884; por equipaje, 245552 kilogramos con ₡ 325088; a lo cual se añaden 14729 cabezas de ganado y otros animales, así: 52 por Limón, 22 por Puntarenas, 109 por equipaje y 14546 por vía terrestre de La Cruz, con un valor, en conjunto, de ₡ 1699308.

En referencia con el año 1926 el movimiento de que hablo se sintetiza como sigue: por Limón, 2741100 kilogramos menos y ₡ 3002364 más; por Puntarenas, 9111005 kilogramos más y ₡ 4209620 más; por Paquetes Postales 52347 kilogramos más y ₡ 1671784 más; por Sixaola, 483374 kilogramos menos y ₡ 156940 menos; por equipaje, 41921 kilogramos más y ₡ 179824 más; y por vía terrestre de La Cruz, ₡ 1032576 más en ganado de Nicaragua.

Paso ahora a examinar el conjunto de la importación mencionada, relativamente a las naciones de procedencia.

Los diez primeros puestos de la importación de 1926 fueron ocupados por los siguientes países: 1) Estados Unidos de América, 2) Reino Unido, 3) Alemania, 4) Panamá, 5) Italia, 6) Holanda, 7) Perú, 8) China, 9) España, 10) Nicaragua. En la del año 1927 fueron ocupados así: 1) Estados Unidos de América, 2) Alemania, 3) Reino Unido, 4) Nicaragua, 5) Italia, 6) Panamá, 7) Perú, 8) Holanda, 9) Francia, 10) España. Quiere decir que de un año a otro conservaron sus lugares primero, quinto y sétimo, respectivamente, Estados Unidos de América, Italia y Perú; que Alemania subió del tercero al segundo; que Reino Unido bajó del segundo al tercero; que Nicaragua subió del décimo al cuarto; que Panamá bajó del cuarto al sexto; que Holanda bajó del sexto al octavo; que Francia entró a ocupar el noveno; que España bajó del noveno al décimo; y que China salió del grupo.

La proporción en que las naciones de la decena de preferencia contribuyeron en el año 1927 a la importación hecha en Costa Rica es la siguiente con números absolutos y con el tanto por ciento que en el volumen total de ₡ 65243136 corresponde a cada una de ellas dentro del 95.87 % que las comprende:

Nº	Naciones	Importación 1927	%
1	Estados Unidos de América	₡ 32797676	50.34
2	Alemania	10079200	15.52
3	Reino Unido	9730464	14.90
4	Nicaragua	1929960	2.94
5	Italia	1723772	2.63
6	Panamá	1709676	2.61
7	Perú	1263132	1.93
8	Holanda	1232528	1.87
9	Francia	1135408	1.73
10	España	915964	1.40
	Suma	₡ 62516708	95.87
	Si agregamos	2726428	4.13
	tendremos	₡ 65243136	100.00

para cerrar esta operación con sus totales exactos.

El 4.13 % de la importación que se analiza, o sea ₡ 2726428 de su volumen total indicado, se repartió entre las naciones que en seguida se enumeran, y colocándolas en su orden de importancia relativa: Bélgica ₡ 599296; China ₡ 350616; Méjico ₡ 345608; Japón ₡ 326848; Honduras ₡ 146144; Suecia ₡ 138048; El Salvador ₡ 106288; Ecuador ₡ 90020; Guatemala ₡ 57128; Cuba ₡ 51112; Dinamarca ₡ 49908; Noruega ₡ 39920; Colombia ₡ 38888; Suiza ₡ 22416; Uruguay ₡ 12340; Argentina ₡ 10288; Checoslovaquia ₡ 9380; Chile ₡ 3380; Portugal ₡ 1464; Austria ₡ 636; y Venezuela ₡ 40; con lo cual se cierra el cuadro de las 31 naciones de Europa, Asia y América a las que hicimos compras durante el año próximo pasado. Todavía hay que añadir a la cuenta general de importación, para cuadrarla, la suma de ₡ 325088 de la partida de equipaje de varias procedencias.

La importación de Hispano-América se registró en 1927 con 28338376 kilogramos de peso y con valor principal de ₡ 3523912; por lo tanto en su peso fue inferior a la de 1926 en 4963073 kilogramos, pero en su valor la superó en ₡ 889736.

La última importación anual de Centro América fue de 3702391 kilogramos y de 14546 cabezas, con valor conjunto de ₡ 2239520; habiendo así excedido a la del año anterior, en 3452965 kilogramos, 8697 cabezas y ₡ 1406516, mejoras éstas que obedecen en gran parte a la reanudación de negocios con Nicaragua después de su reciente larga guerra civil.

A fin de armonizar el método de exposición de este capítulo con el del anterior, y para que se vea en la claridad de los números el incremento del comercio externo de Costa Rica en cuanto a importación de mercaderías, paso a insertar el cuadro en que ese fenómeno revelador de la pujanza nativa, se manifiesta en toda su plenitud:

Años	Población	Importación	Per cápita
1923.....	498435	\$ 9785841	\$ 19.63
1924.....	507193	12003017	23.66
1925.....	520766	13820944	26.53
1926.....	532259	13825977	25.97
1927.....	480326	16310784	33.93

No creo que el reajuste de la cuenta de población, con motivo del último censo general, aun cuando fuese llevado hacia los cuatro primeros años de este grupo, estableciendo en ellos las compensaciones proporcionales que la buena técnica aconsejare, alteraría apreciablemente el brillante resultado del resumen que antecede; y esta misma observación es aplicable al cuadro similar de exportación. Ambos son meros reflejos del estado bonancible en que los negocios generales del país venturosamente se encuentran.

BALANZA DE COMERCIO

Habiendo sido en el año 1927 la exportación de ₡ 72.233,331-04 y la importación de ₡ 65.243,136-00, queda a favor de la economía nacional un excedente de ₡ 6.990,195-04.

Esa diferencia en 1926 fue de ₡ 20.544,811-56. Hay, pues, en este concepto, una disminución de ₡ 13.554,616-52 en contra del año 1927.

Me parece interesante expresar que tales excedentes de las exportaciones han llegado en el período de los últimos cinco años a las cifras siguientes:

1923.....	₡ 12189399	36
1924.....	18248863	08
1925.....	10380606	16
1926.....	20544811	56
1927.....	6990195	04

La exportación en ese mismo grupo de años ascendió totalmente a ₡ 331.340,127-20 y la importación a ₡ 262.986,252-30, lo cual demuestra que el país ha obtenido en ese quinquenio una ganancia líquida de ₡ 68.353,875-20 en sus negocios de intercambio comercial, o sea un promedio anual de ₡ 13.670,775-04. Ello a su vez pone de manifiesto el alto grado de prosperidad a que ha llegado la República y las amplias perspectivas financieras con que va contando en firme para el porvenir.

El gran total del comercio nacional en 1927, o sea la cantidad de ₡ 137 476,467-04 se condensa en un 52.54 % para la exportación y en un 47.46 % para la importación. En otras palabras, haciendo el cálculo por confrontación de unidades, tendremos que por cada cien dólares (\$ 100-00) de lo exportado en productos, se importaron noventa dólares y treinta y dos centavos (\$ 90-32) en mercaderías, quedando a beneficio del país un saldo de nueve dólares y sesenta y ocho centavos (\$ 9-68) por cada cien dólares.

En el año 1926, la relación fue de setenta y dos dólares y noventa y un centavos (\$ 72-91) de importación, por cada cien dólares (\$ 100-00) de exportación; y la diferencia a favor del país fue por lo tanto de veintisiete dólares y nueve centavos (\$ 27-09) por cada cien dólares, o sea un déficit relativo de \$ 17-41 a cargo del último ejercicio económico, por causa del extraordinario aumento de la importación.

En relación con el volumen de la población, el «per-cápita» del comercio internacional de Costa Rica, de \$ 34.369,116-76 entre 480,326 habitantes, viene a ser pues, al 31 de diciembre último, de \$ 71-55 equivalentes a ₡ 286-20. En el año 1926, según dato de la Memoria de Hacienda, era de \$ 61-61 equivalentes a ₡ 246-44. Hay así un ascenso de \$ 9-94 o de ₡ 39-76 por habitante; y con la antes expresada cifra la nación se aventaja aún más en el puesto preferente que ha venido ocupando entre los países de Hispano América por su intercambio.

El activo desarrollo presente de las fuerzas productoras del país, hará todavía más espectable en breve plazo aquella situación de privilegio.

CAMBIO INTERNACIONAL

En 1927 el promedio del valor en oro americano de las monedas fue como sigue: libras esterlinas, 4.858; francos franceses, 0.0393; liras, 0.051; pesetas, 0.171. Se encarecieron, pues, respecto del año anterior, las libras esterlinas en 0-08, los francos franceses en 0,0073, las liras en 0.012, y las pesetas en 0.021.

El promedio de tipos de cambio de la plaza costarricense se conservó, como viene sucediendo desde el año 1925, al 400.50 % a la vista sobre Nueva York. A la vista sobre Londres el promedio fue de 389.35 %, de modo que bajó tres céntimos de colón en relación con el de 1926.

Los promedios anuales para el cambio a la vista en otras libranzas fueron así: París, 79.62 %; España, 342.88 %; Italia, 104.34 %; Suiza, 386.84 %; Bélgica, 280.15 %, y Amsterdam, 0.40.29 %, en colones corrientes por cada cien unidades del contravalor respectivo.

En comparación con el año 1926 hay que anotar alzas en los promedios, en moneda nacional, en esta forma: París, 12.96; España, 43.00; Italia, 25.04; Bélgica, 172.52; y bajas así: Suiza, 1.05 y Amsterdam, 0.13.

DEMOGRAFÍA

El censo general de población levantado por la Oficina Nacional del Censo el 11 de mayo último, dio como total de habitantes de la República, en ese día, la cantidad de 471,524. Sobre esa base se han hecho las operaciones conducentes

para establecer, al 31 de diciembre de 1927, la población efectiva de Costa Rica en la cantidad de 480,326 habitantes.

A ese resultado se llega si se toma en cuenta que hubo, a partir del referido 11 de mayo, 14,702 nacimientos inscritos y 6,966 defunciones hasta terminar el año, quedando así un aumento natural de población de 7,736 almas. Como no se practicaron censos parciales en el año y como el movimiento migratorio arroja en su columna de entradas de pasajeros, siempre a contar de la fecha del censo general, la suma de 5,332 y en la de salidas la suma de 4,266, con un aumento de 1,066 habitantes por migración, formamos sobre la base de 471,524 habitantes y con ambos aumentos natural y migratorio indieados, el total dicho de 480,326 habitantes, como población efectiva del país al 31 de diciembre de 1927.

Si hacemos comparación de cifras del año 1927 completo con las del año 1926, tal como debe hacerse para apreciar en su conjunto los fenómenos de natalidad, mortalidad y migración desde el punto de vista de su movimiento anual, se obtienen las diferencias siguientes a favor del año 1927: 699 nacimientos más, 136 defunciones menos y 193 unidades más en el aumento migratorio.

De las 10,677 defunciones ocurridas en todo el año próximo pasado, 5,387 se registraron en la cuenta de mortalidad infantil, o sea la de niños hasta de cinco años de edad, contra 5,561 del año 1926, con una indicación de 174 casos a favor del último año.

En los cuadros del «Anuario Estadístico» de 1927, ahora en preparación, se hará el análisis detallado de las concentraciones demográficas relativas a natalidad, mortalidad general, mortalidad infantil, así como de mortinatalidad; y no será sino hasta entonces que se pueda apreciar científicamente el movimiento de esas cuentas en sus diversos aspectos, con arreglo a los nuevos métodos de trabajo implantados recientemente en la Sección encargada de la demografía nacional.

Por ello y en atención a la premura del presente informe, me limito a dar al señor Secretario sólo cifras globales absolutas, sin emitir opinión alguna sobre su significado definitivo, puesto que ello sería prematuro antes de precisar bien la relatividad característica de las mismas.

Examinando las demás labores de la Sección Demográfica, se acopian los siguientes datos:

a) *Movimiento marítimo.*—En 1927 llegaron a nuestros puertos 696 naves con un tonelaje de 1.304,313½; por lo cual el aumento en relación con el año anterior fue de 17 naves y de 17,324½ toneladas. Salieron 698 naves con un tonelaje de 1.326,497, lo que determina un aumento de 22 naves y 23,266½ toneladas. Estas cifras revelan por su poca entidad que el movimiento marítimo del año próximo pasado, en general permaneció casi estacionario comparativamente con el del año que lo antecedió. En efecto, los arribos a Limón apenas dan un excedente de 4 naves con una disminución de 5,878 toneladas; y los zarpes un aumento de 8 naves y de 2,161 toneladas. A Puntarenas llegó 1 nave más y el tonelaje de entrada fue superior en 12,216; y salieron 2 naves más y el tonelaje de salida creció en 9,985. Es en la Barra del Colorado donde las diferencias fueron relativamente más sensibles: 12 naves más para el arribo y el zarpe, con un exceso de tonelaje de 10,986½ para el primer renglón y de 11,120½ para el segundo.

Por la vía marítima ingresaron al país 7,317 pasajeros y salieron 6,924, distribuidos así: Limón, entradas 5,872, salidas 5,645; Puntarenas, entradas 1,234, salidas 1,049; Barra del Colorado, entradas 211, salidas 230. Agregando a estas cantidades 658 entradas y 350 salidas por vía terrestre de La Cruz, se producen los totales de migración dados antes, al liquidar la suma de aumento de población, o sea 7,975 entradas y 7,274 salidas.

El aumento migratorio del año 1927 por puertos, se detalla así: Limón, 227; Puntarenas, 185; estas cifras, rebajadas por un exceso de salida de 19 pasajeros sobre las entradas en la Barra del Colorado, dan un aumento efectivo de 393. Si

se añaden 308 inmigrantes efectivos de vía terrestre por La Cruz, se tiene el total de 701 habitantes como aumento migratorio general anteriormente consignado.

b) *Estadística judicial.* — En el ramo civil fueron terminados 4,380 asuntos, con un aumento de 979 sobre los 3,401 que fenecieron en el año 1926; su cuantía fue de ₡ 9468903-95 contra ₡ 5480167-62 del año anterior, constatándose así un aumento de ₡ 3988736-33 a favor del último ejercicio. Visto que el promedio de asuntos concluidos en el cuatrienio de 1923 a 1926 fue de 3217-75 y que el promedio de las cuantías fue de ₡ 4321974-91.50, puede señalarse el movimiento judicial civil del año próximo pasado como de extraordinaria actividad, ya que sobrepasó dichos promedios en 1162-25 juicios y en ₡ 5146929-03.50. Tan notables diferencias permiten inducir una poderosa vitalidad en el conjunto de las transacciones generales del país.

En materia de criminalidad se juzgaron 2014 casos, con un aumento de 188 sobre los 1826 que se fallaron en el año anterior; y hubo 587 sentencias condenatorias contra 599 del año 1926, o sea una disminución absoluta de 12. El promedio de causas penales del cuatrienio de 1923 a 1926 fue de 1,815 con 603.25 condenas, de manera que en relación con aquél se juzgaron 199 crímenes y delitos más, pero recayeron 16.35 condenatorias menos. En este capítulo hay que tener en cuenta que, sin un ajuste minucioso de los datos que nuestros registros contienen, es imposible hacer cálculos exactos o siquiera aproximados sobre los aspectos de la patología social costarricense, debido a estas dos circunstancias: primero, las diferencias demográficas resultantes del último censo general de la República; y segundo, que por una preterición inexplicable, en años anteriores sólo se han concentrado en esta oficina los casos penales provenientes de Juzgados, omitiéndose toda la penalidad de jurisdicción propia de las Alcaldías y la que depende del Fuero de Guerra y que en el volumen general de esta clase de negocios representa algo así como un 60 %. Me toca a mí reparar ese grave error a partir del año en curso, ya que no me era posible hacerlo en el año 1927, por haber asumido el despacho en la segunda quincena del mes de agosto próximo pasado.

Los juzgamientos por faltas de policía y contravenciones ascendieron a 10785, con una disminución de 516 relativamente al año 1926. Las multas pagadas fueron por valor de ₡ 76522-85 con una disminución de ₡ 1435-95 igualmente. En el cuatrienio de 1923 a 1926 el promedio de casos fue de 9628-50 y el de multas ₡ 60974-72.50, de donde resulta que el año 1927 excedió esos promedios en 1156.50 casos y en ₡ 15548-12.50 de multas impuestas.

De los mencionados 10785 juzgamientos lo fueron por embriaguez alcohólica 6110, es decir, un 17.65 %. Comparando con el año anterior se observan 389 casos menos; pero comparando con el cuatrienio 23-26, como el promedio de ebriedad fue de 5258.25 casos y el tanto por ciento de estos casos en el total de juzgamientos fue de 18.30 %, se presenta el año 1927 excediendo aquel promedio en 851.75 casos y a la vez rebajando el de tanto por ciento en 0.65 puntos.

c) *División Territorial.* — Con fecha 2 de setiembre próximo pasado se hizo una nueva edición de la «División Territorial Administrativa» de la República. Según ella el país se encuentra dividido en 7 provincias, 58 cantones y 282 distritos de creación legal, advirtiéndose que en varios casos la situación real de las entidades territoriales difiere de la que establece la ley, así en cuanto a jurisdicción cuanto en denominaciones locales; y tales anomalías piden, en consecuencia, una seria revisión de toda la materia.

CENSO AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Los datos de la Sección Agrícola Industrial no podrán tener valor pleno mientras tanto no haya medios eficientes de control respecto de ellos. La base de su futura certeza sería el levantamiento de un censo general de la materia que pudiera encomendarse a la Oficina Nacional del Censo; la organización de las

Juntas Estadísticas de distrito encargadas de coleccionar tales datos anualmente y en épocas oportunas a partir de dicho censo general; la compulsión legal efectiva sobre autoridades y particulares a fin de garantizar en todos sentidos el éxito de esa recolección; y una bien establecida correlación de trabajos estadísticos entre esta oficina, la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, el Crédito Hipotecario de Costa Rica, el Departamento Nacional de Agricultura, la Administración General de la Tributación Directa, la Oficina de Catastro, el Registro Público y el Instituto Físico Geográfico.

El plan es vasto, pero habrá que realizarlo algún día totalmente para salir del estado irregular en que nuestra Sección se encuentra al respecto hasta ahora, por la falta de verdaderas bases científicas para sus trabajos, ya que viene dependiendo en sus cálculos y extractos de la ignorancia, incuria o incomprensión de sus informantes con pocas excepciones, al grado de que así como no puede garantizarse la masa de datos que ellos proporcionan una vez al año, tampoco se puede decir con precisión, por ejemplo, la cabida de los cultivos de café de Costa Rica, ni mucho menos la producción media de los plantíos, para no citar sino uno de los casos de mayor bulto.

Todo ello ocurre sin culpa alguna del personal de la Sección, el cual agota tanto como puede y con ejemplar paciencia sus esfuerzos en todas direcciones para establecer en sus cuadros y libros siquiera un lejano reflejo de la verdad nacional de esta faz de los negocios colectivos, la más importante en la vida del pueblo costarricense.

Voy, pues, a dar las cifras concernientes a agricultura e industrias y a hacer someras comparaciones con las del año 1926, bien entendido que unas y otras deben estimarse con suma relatividad a causa de no ser insospechables ni completas las fuentes administrativas de donde proceden.

a) *Agricultura*.—Los números absolutos de 1927 dan un gran total de 446890 hectáreas cultivadas en la República; y como el total de 1926 fue de 1069140 hectáreas, se tiene en cuenta una diferencia aparente de 622250 hectáreas; y es aparente porque en los registros del año 1927 se suprimió la cuenta de monte y charral y de montaña que presentaba anualmente dificultades insolubles y que, en realidad, estaba colocada irritantemente en el grupo de los cultivos. En el censo de 1926 aparecen 155328 hectáreas de monte o charral y 473906 hectáreas de montaña, que en 'junto suman 629234 hectáreas. Restando este término al total general de cultivos de ese año, según ha sido indicado, quedan 439906 hectáreas, que es la cifra con la cual debe compararse el volumen del año 1927, obteniéndose así a favor de éste un aumento efectivo en los cultivos de 6984 hectáreas.

Según los datos del mapa geográfico de Costa Rica, levantado por el señor ingeniero don Daniel González Víquez, edición de 1925, la superficie del país es de 58000 kilómetros cuadrados, equivalentes a 5800000 hectáreas. Si no obstante sus defectos apuntados se toma como base para un cálculo el total de cultivos de 1927 o sea 446890 hectáreas, estableceremos la conclusión, al menos provisional, de que sólo hay cultivado un 7.705 % del territorio costarricense, en hectáreas, o 77,050 metros cuadrados por cada kilómetro cuadrado; sin poderse tomar en cuenta el cupo de tierras de labor de los distritos que omitieron suministrar informes y que son: los cuatro centrales de este cantón, Zapote de San José, los once distritos del cantón 19 de Cartago, Cañas Dulces de Liberia (Guanacaste), Golfo Dulce de Osa (Puntarenas) y el 19 de Siquirres (Limón). Quedaría, pues, disponible para cultivos de toda clase un 92,295 % territorial, en hectáreas, o 922,950 metros cuadrados por cada kilómetro cuadrado, de que habría que deducir la cabida de las poblaciones, los caminos, las aguas y las tierras necesariamente incultas por indotación natural o por aplicaciones obligadas a actividades industriales y agrícolas diversas.

El aumento en los cultivos a que he hecho alusión, se detalla en cuanto al café menor de tres años en 1142 hectáreas; y al café de tres a diez años en 850 hectáreas, apareciendo una disminución de 16807 hectáreas en el café mayor de diez años, que es aparente en parte, porque se había registrado en 1926 como dato de los distritos segundo y tercero del cantón de Goicoechea, respectivamente, 9,154 y 7,057 hectáreas, ahora reducidas a 20 y a 181 hectáreas en la nueva concentración anual.

Los demás crecimientos se especifican así en hectáreas: frijoles 1366, maíz 7452, plátanos 250, yuca 475, tabaco 699, potrero artificial 24946, verduras 142, cultivos varios 1522. Y las disminuciones en hectáreas así: caña dulce 138, bananos 78, arroz 225, papas 1292, cacao 3822, caucho 119, potrero natural 9379.

b) *Industria Pecuaria*.—El censo pecuario de 1927 dio en su totalidad 745328 cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cerdos, cabrío y ovajuno, tanto criollo como extranjero y cruzado, con un aumento de 104676 cabezas sobre el total del año anterior, en el cual esas partidas sumaron 640652 cabezas. El aumento se reparte así: ganado criollo 88801 cabezas, ganado extranjero 8255 cabezas, ganado cruzado 7620 cabezas.

La liquidación de valor de aquel conjunto da ₡ 54696846, con un aumento sobre el año precedente de ₡ 7921767, distribuidos así: ganado criollo ₡ 6037593, ganado extranjero ₡ 1330300, ganado cruzado ₡ 553874.

Tan violentas curvas no implican posiblemente enriquecimiento en el ramo ganadero, sino anarquía en los datos suministrados a esta oficina en un período tras otro. Sólo el porvenir podrá decir la última palabra en este asunto.

Por su orden de importancia los aumentos y disminuciones registrados se colocan así: ganado criollo, aumentos en Guanacaste, Puntarenas, Alajuela, San José y Cartago, y disminuciones en Limón y Heredia; ganado extranjero, aumentos en San José, Alajuela, Limón, Guanacaste, Heredia y Cartago, y disminución en Puntarenas; y ganado cruzado, aumentos en Alajuela, Guanacaste y Heredia, y disminuciones en Cartago, Limón, San José y Puntarenas.

A pesar de la superior intervención de esa Secretaría y de la de Gobernación y Policía, así como de las repetidas gestiones de esta Dirección, no se recibieron los datos correspondientes a los siguientes distritos: ciudad de San José, Zapote y San Francisco de Dos Ríos de San José, todos los del cantón central de Cartago, Peralta y todos los del cantón de Turrialba, Cañas Dulces de Liberia, Golfo Dulce de Osa y Siquirres de Limón. Estas lamentables omisiones contribuyen a la inseguridad de las diferencias encontradas en este capítulo de las actividades nacionales.

c) *Industrias Agrícolas*.—Se comprenden bajo este rubro los beneficios y secadoras de café, los beneficios de almidón, cacao, tabaco y arroz, las manufacturas de fibras y escobas, los trapiches e ingenios, las fábricas de puros y cigarrillos, de queso y mantequilla y las lecherías, tenerías y sierras de madera y otras indeterminadas. Estas cerraron en el censo agrícola industrial del año 1926 con la cifra de 3285 y en el año 1927 con la de 3785, de donde resulta una diferencia en favor de éste de 500 establecimientos.

El mayor número lo tienen los trapiches de hierro, o sea 1287 en el año 1926 y 1495 en el de 1927; siguen las lecherías con 539 en 1926 y con 654 en 1927; luego los beneficios de café con 240 en 1926 y con 194 en 1927; los trapiches de madera con 209 en 1926 y con 243 en 1927; los trapiches hidráulicos con 170 en 1926 y con 171 en 1927; las sierras de madera a mano con 138 en 1926 y con 139 en 1927; y los trapiches a vapor con 106 en 1926 y con 29 en 1927; las quaserías con 99 en 1926 y con 122 en 1927; las secadoras de café con 99 en 1926 y con 109 en 1927; los beneficios de arroz con 60 en 1926 y con 227 en 1927 y las restantes instalaciones de las demás clases indicadas con 338 en 1926 y con 402 en 1927.

Se deduce así que ha habido en ese ramo los aumentos y disminuciones que siguen: aumentos en trapiches de hiérro, lecherías, trapiches de madera, trapiches hidráulicos, sierras de madera a mano, queserías, secadoras de café, beneficios de arroz; y disminuciones en beneficios de café y en trapiches a vapor, que pudieran ser aparentes por defecto de los datos de años anteriores.

Hay que tener en cuenta, en relación con todos estos números, la falta de informes de autoridades ya anotada en el acápite precedente; y la circunstancia de que gran cantidad de los informes recibidos, no obstante su procedencia, están muy lejos de parecernos fidedignos, especialmente en lo que se refiere a estimaciones de la producción diaria, sobre la cual me abstengo por lo tanto de hacer análisis alguno, puesto que ello sería sumamente aventurado.

d) *Otras industrias varias.*—El censo industrial demuestra que en el año próximo pasado funcionaron en la República, además de las comprendidas en el acápite anterior, 2853 industrias distribuidas en las 56 clases que registran las fórmulas 1 y 2 de la Sección respectiva. Este dato, además de los errores de detalle que englobe y que a mi juicio deben ser muchos por los graves defectos de información de las autoridades, debe tenerse también como precario porque no se logró recibir ningún pormenor sobre industrias de varias localidades, entre ellas algunas de tanta importancia como la ciudad de San José y el cantón central de Cartago, a cargo para estos efectos, de los señores Gobernadores de provincia.

Si en el número de industrias varias a que me refiero ha de haber deficiencias de anotación, éstas son mayores en cuanto al dato de producto diario de aquellas organizaciones, el cual es generalmente omitido por los interesados y a pesar del imperio de la ley no es exigido por la autoridad, a la que se evade dar tales números, como ocurre en lo agrícola respecto de cultivos y cosechas, por el infundado temor de que ellos sean utilizados luego por la Administración Pública para fines de tributación fiscal o municipal.

El total de industrias varias de que hablo se subdivide así por provincias conforme a su importancia numérica: San José, 1253; Guanacaste, 625; Alajuela, 390; Limón, 173; Puntarenas, 166; Heredia, 149; Cartago, 97.

Las clases de industrias varias más numerosas al parecer son las siguientes: carboneras, 849; colmenares, 347; carpinterías, 161; sastrerías, 150; zapaterías, 131; panaderías, 122; lavanderías de ropa, 114; salinas, 99; herrerías, 80; lavanderías de sombreros, 80; molinos de todas clases, 77; talleres de costura, 63; fábricas de candelas, 55; talabarterías, 47; hojalaterías, 41; las cuales con el saldo de 437 industrias restantes forman el total de 2853 preinserto. El total del año 1926 fue de 2113, o sea de 740 menos que el de 1927.

Un somero examen de estas cifras, con miras a cada cupo de población local, sugiere inmediatamente la certeza de que en tanto el censo agrícola-industrial nacional no sea reglamentado en forma técnica, los resultados anuales serán tan imprecisos, tan erróneos y tan fantásticos en ocasiones como los que hasta la actualidad y a despecho de los afanes de nuestra correspondiente Sección pueden a duras penas obtenerse y publicarse.

NUEVAS SECCIONES

Dos nuevas secciones fueron establecidas en esta Dirección General por decreto del Poder Ejecutivo, N° 33 de 11 de noviembre de 1927: una para atender las concentraciones estadísticas del servicio nacional de cabotaje y otra para llevar a cabo investigaciones estadísticas de carácter técnico y hacer estudios gráficos resultantes de la acumulación de datos en todas las secciones. Para ambas se adoptó un plan de trabajo en líneas generales; y por acuerdo de esa Secretaría, N° 273 de 28 del mismo mes de noviembre, se organizó el personal de ellas que entró al desempeño de sus funciones el 1° de diciembre último. Con tan corto tiempo de labor en el ejercicio económico, es obvio que no se podrá informar respecto de resultados obtenidos sino hasta el próximo informe anual. Debo, sin embargo, dar al señor Secretario algunas explicaciones pertinentes.

a) *Servicio de Cabotaje*.—Esta sección venía trabajando como adscrita a la Demográfica, desde el año 1926; y en noviembre de ese año fue encomendada al Jefe de la Sección Gráfica de la Oficina Nacional del Censo, don Francisco de la Paz, destacado a este centro por el señor Director de aquélla don José Guerrero. Los señores Guerrero y de la Paz la organizaron debidamente hasta justificar la separación que se ha hecho constituyéndola en una nueva del mayor interés administrativo. El plan definitivo de trabajo de la misma fue aprobado por esa Secretaría en circular de 1º de junio de 1927 y se completó con el decreto antes citado; comprende la inscripción de naves destinadas al cabotaje en la República con formación de cuadros de matrículas, número, clase según nomenclatura internacional, nombre alfabético, dueño, y su nacionalidad y residencia, tonelaje de acuerdo con varios sistemas en uso, litorales, mercaderías transportadas, resúmenes mensuales, manifiesto de carga, productos regionales, pasajeros e inmigrantes, accidentes marítimos, efemérides marítimas, mareas, vientos, tempestades, trombas, daños ocasionados, etc.

La historia de las dificultades con que se ha tropezado para sacar avante la labor de esta Sección, así como el recuento de sus necesidades de mejoramiento en lo que se relaciona con los servicios de cabotaje del Pacífico, fue recientemente hecha en informe adjunto a mi nota Nº 55 de 26 de los corrientes a esa Secretaría; y a ese documento me refiero como elemento de información, por considerar dispendiosa la reproducción de sus conceptos.

Fuera de su nutrida correspondencia con las autoridades informantes, esta Sección ha hecho ya 44 cuadros de resumen de los puertos de cabotaje, en el período de funcionamiento de este servicio; y sólo le faltan 28 cuadros más para dejar al día su labor, después de un esfuerzo de organización que es digno de los mayores encomios.

Todos estos resúmenes, como he dicho antes, se publicarán con el informe próximo.

b) *Investigaciones Estadísticas y Estudios Gráficos*.—Una de las primeras atenciones de esta sección que apenas inicia sus importantes tareas, ha sido la de recibir los inventarios de las oficinas públicas, depurarlos y organizar su archivo en este centro. Al propio tiempo formula el índice completo de las dependencias nacionales y va con lento pero seguro esfuerzo acopiando elementos y datos para el ulterior desarrollo de las actividades que le conciernen con arreglo a su plan de fundación.

Actualmente practica un análisis extensivo de la industria costarricense en todos sus aspectos, para establecer con bases técnicas el cuadro general de ella. Igualmente estudia las bases de la implantación de la estadística del trabajo y del costo de vida y de sus números indicadores (index numbers), todo lo cual es tarea exorbitante y de largo aliento que requiere gran inversión de tiempo, energías y dinero, si se quiere llegar a conclusiones ciertas en el examen de los problemas sociales, políticos y económicos, que conforme a la nueva ciencia estadística, para ser apreciados con eficacia, han de reposar en resultados numéricos de indiscutible valor positivo.

Como centro técnico del departamento oficial hoy a mi cargo, esta Sección está llamada a tener poderoso desarrollo en el futuro y su creación desde el punto de vista científico, es uno de los mejores adelantos que haya realizado el régimen gubernativo próximo a finalizar.

Será, pues, en el porvenir y conforme se vayan recogiendo los frutos de su labor, que la Sección de Investigaciones Estadísticas y Estudios Gráficos acreditará a los ojos del país la previsión y pericia administrativa del ilustrado Gobierno que la inauguró.

MOVIMIENTO INTERNO DE LA OFICINA

Muy sintéticamente haré en este capítulo las indicaciones que juzgue necesarias para señalar algunas otras de las labores del último ejercicio, así como las mejoras que se imponen con apremio para el más cabal fruto de los trabajos que a esta dependencia están encomendados.

a) Es necesario dictar una nueva Ley de Estadística Nacional y un nuevo Reglamento de esta Dirección General; y restablecer las Juntas Estadísticas de distritos creadas desde 1894 y que sólo funcionaron temporalmente, habiendo cesado en sus actividades desde hace muchos años. En todos estos órdenes de ideas las tendencias prevalecientes deben ser encaminadas a uniformar sistemas estadísticos, intensificar las informaciones de esa índole y correlacionarlas estrictamente, aumentar y depurar las fuentes de información y establecer una compulsión sobre funcionarios y particulares que sea eficaz para llenar los fines de esta oficina, de acuerdo con las necesidades del servicio público a que se la destina. Sólo así podrá dar ella en el futuro el genuino coeficiente de los factores económicos y sociales que trata de encontrar, para trasmitirlo a gobernantes, legisladores, estadistas, investigadores científicos y ciudadanos, a manera de luz clara y segura para la solución entre nosotros de los más interesantes problemas que hoy por hoy preocupan a toda nación organizada y culta.

b) Urge dotar la biblioteca y ampliar el servicio de canjes de esta Dirección; mantener frecuentes relaciones con los Consulados de Costa Rica en el exterior y con los de países extranjeros establecidos en el nuestro; y dar a la oficina los nuevos elementos materiales de trabajo que ella requiere para sus labores, tal como fueron ya especificados en mi nota N^o 596 de 14 de diciembre próximo pasado a esa Secretaría. Dos máquinas de escribir, una calculadora Monroe de 20 unidades y varios muebles que se nos concedieron por generosa disposición de usted, nos han prestado utilísimos servicios desde hace pocos meses y hacen fundar grandes esperanzas de progreso respecto a los demás elementos solicitados, la lista de los cuales no dudo que merecerá su alta aprobación.

c) En demografía, además de las nuevas orientaciones adoptadas en referencia con la natalidad, mortalidad general, mortalidad infantil y mortinatalidad, se necesita organizar la estadística de nupcialidad; expedir nuevas fórmulas para las concentraciones de criminalidad y delincuencia mayor y menor, con arreglo a la actual nomenclatura del Código Penal vigente, completando a la vez las fuentes informativas del ramo; y revisar los métodos atinentes al movimiento judicial en general, que demanda innovaciones fundamentales para su mejor interpretación.

d) Se debe intentar un desglose de la nomenclatura de importación general, poniéndola en relación más estrecha y pormenorizada con el Arancel de Aduanas y exigir para determinados artículos la declaración de unidad de clase, según fue explicado por el infrascrito a esa Superioridad en nota N^o 43 de 13 del mes en curso. A mi juicio así quedaría esta oficina en mejor aptitud para suministrar al comercio y al público más completos informes sobre intercambio que los que hoy se proporcionan.

e) En lo que toca a la estadística del movimiento migratorio, la cual desde este año pasa de la Sección Demográfica a la de Investigaciones, es lo aconsejable desarrollar en todos sus detalles el nuevo plan propuesto por esta Dirección a esa Secretaría en nota N^o 502 de 12 de noviembre último y que el señor Secretario se sirvió aprobar en oficio N^o 4713 de 17 del mismo mes, con las enmiendas sugeridas por el señor Inspector General de Hacienda en comunicación N^o 435 del mismo día.

f) El personal de la oficina fue aumentado en el transcurso del año con cuatro empleados permanentes, siendo, pues, su total de 31, de los cuales hay 24 señoritas y 7 varones. Para que esta dependencia llegue a la plenitud de su des-

arrollo de acuerdo con las necesidades actuales de buen servicio, que crecen al compás de los notorios progresos que se observan en todos los campos de la actividad nacional, dicho personal debe ser ampliado todavía y mejor remunerado conforme a las categorías respectivas. En las secciones los Jefes deberán devengar mensualmente ₡ 300, los Oficiales primeros ₡ 175, los Oficiales segundos ₡ 150, y los auxiliares ₡ 100 por lo menos, clasificando a los empleados en esa forma de modo que funciones y sueldos de los distintos ramos sean equivalentes. El presupuesto vigente de la oficina, inclusive la parte que consume del presupuesto del Registro Militar, es de ₡ 43,740 al año; pero para hacer el reajuste de dotaciones y crear seis plazas más que se requieren conforme a los nuevos métodos de trabajo implantados, sería indispensable elevarlo a la erogación anual de ₡ 76,140 o sea un crédito adicional de ₡ 32,400.

g) Las publicaciones de la Estadística tienen que ir en crecimiento de acuerdo con la intensidad de su labor. El Anuario de 1927 contendrá muchos cuadros completamente nuevos. La oficina necesita una divulgación mayor y un más inmediato contacto editorial con el país y con el exterior. En todos los casos en que los talleres nacionales no puedan dar salida inmediata a las ediciones estadísticas, el trabajo tipográfico debe hacerse en talleres particulares. Únicamente así los volúmenes y folletos que aquí se elaboran tendrán el valor de la oportunidad, que especialmente en lo comercial lo es todo. El Anuario de 1926 todavía está en prensa; espero que el del último ejercicio económico no sufrirá tan larga demora en su aparición.

Deseo antes de terminar, señor Secretario, dejar en este informe constancia explícita de mi gratitud como funcionario por el franco y constante apoyo que, tanto el señor Presidente de la República como Ud. se han dignado prestar a todas mis iniciativas. Desde que me hice cargo de la Dirección General el 13 de agosto del año anterior. Los progresos que hayan podido realizarse en nuestras labores se deben, pues, a la buena voluntad y largueza con que ambos altos dignatarios del Estado han tenido a bien promoverlos.

Ocupé aquel puesto por renuncia de mi antecesora, la señorita Anita Pinto Aguilar, quien falleció pocos días después, dejando un lamentable vacío en esta oficina, que ella había regentado brillantemente por espacio de casi cuatro años. Por sus virtudes e inteligencia y por la dedicación con la cual consagró sus mejores energías a las tareas del centro hoy a mi cargo, su nombre queda vinculado al de los más meritorios servidores de la República.

Debo expresar, finalmente, mi profundo reconocimiento al señor Director de la Oficina del Censo, Profesor don José Guerrero, Asesor Técnico de todos los servicios de Estadística Nacional, por su excelente cooperación y su sabio consejo en los diversos asuntos en que tuvimos que requerir una u otro. Ello ha sido con tanta frecuencia y sobre tal diversidad de materias, que bien puede decirse que en todo momento el señor Guerrero y yo hemos laborado juntos—y felizmente siempre en la más absoluta armonía—para estudiar y resolver los numerosos problemas de carácter científico que se han presentado en este despacho.

En la implantación de sistemas y mejora de métodos técnicos de la oficina, así como en la salvaguardia de todos los presentes y futuros intereses de ésta, el señor Guerrero nos ha hecho tan cuantiosos aportes, que cumple a mi sinceridad declararlo como el elemento dinámico más efectivo para esta Dirección General, con que se ha podido contar después de mis superiores para procurar llevarla a la meta que anhelamos.

Con sentimientos de mi muy distinguida consideración soy del señor Secretario, atento y seguro servidor,

GUILLERMO VARGAS
Director General